

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Salaverry 4 Sur y 10 M. 417 frente a la Terminal Tule, donde los TITULOS de la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO, con la asistencia de los siguientes señores: a) Callesini Luis José Domingo por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; b) Espinosa Vilasquez Carlos Nelson, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; c) Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; d) Morales Poma Milán Hugo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos se encuentran pagados en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones en presencia de los señores:

Los señores Espinosa Vilasquez Carlos Nelson, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, y Carlos de Sordano al-Hor de la Junta, el Señor Morales Poma Milán Hugo, según aparece que de acuerdo a la lista que se elevó en su conformidad con la amable en el artículo 276 de la Ley de Compañías, se encuentra en posesión de la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO CIENTO CERO acciones de los Estados Unidos de América, (800000.00).

El presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;
- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan las pautas y normas en esta Junta y expresan que concuerdan a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, declara haber leído el texto y entender la esencia de la Junta, objeto de la misma:

Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2017;

El administrador de la compañía, de acuerdo al Informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017 informa en el cual hace una descripción y muestra el balance del resultado de los ingresos recibidos durante el período ejercicio económico anterior, antes de presentar y resolver sobre el Informe presentado por el administrador, la Junta declara que por la Secretaría se da lectura al Informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisiones, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se declara que todos los datos informados están agregados al expediente de esta Junta. En la instancia para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la empresa y el Estado de Resultados y Gastos por el ejercicio del año 2010.

La Junta luego de este momento decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y los Estados de Resultados y Gastos que se presentaron la administración. En la sesión para el tratamiento de los honorarios los señores accionistas no interponen las administraciones de la compañía por expresa prohibición legal.

Después Considero para el ejercicio económico del año 2010:

Como último punto de la sesión el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el fin para el cual fueron elegidos los señores, por lo tanto, propone en tal a los señores que desempeñaron estos cargos.

Los señores, después de la lectura presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al Señor **Fernando Salazar Vargas**

Presidente el Presidente de la Junta. El Señor **Vargas Cristóbal Rivas**, manifiesta que en conformidad con la Resolución No.0020000005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del trámite de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: el Libro de actas de la Junta, el Copia del Informe del administrador, contadores, el Copia del Balance y el Estado de Resultados y Gastos, y el Copia de la presente acta de junta celebrada por el presidente de la misma.

En seguimiento al acuerdo que tiene la comisión de revisar para la realización de la presente Acta, Se nombra al señor con, los señores **Indicados**, entendiendo que el secretario de la Junta de señores al año, una vez concluya la Sesión, es aprobado por todos los señores, sin modificación alguna, Entiendo para la conformidad los señores, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que señala, se levanta la sesión con que **11:00:00**, El Señor **Vargas Cristóbal Rivas**, por sus propios derechos y como Presidente actual de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario actual de la Junta.


Fernando Salazar Vargas
Secretario actual de la Junta.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en Saraguro 4 Entre 95 y 407 frente a la fermosa Yabari, donde se reunió, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 230 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Calixto Luis José Domínguez por sus propios derechos, propietario de 230 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 230 votos; b) Calixto Vilasust Carlos Nelson, por sus propios derechos, propietario de 230 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 230 votos; c) Estrella Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietario de 230 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 230 votos; d) Mercedes Ponce Milán Hugo, por sus propios derechos, propietario de 230 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 230 votos; e) En su calidad de accionistas pagados en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones se presentaron a la junta:

Los presentes designaron como Presidente de la Junta, Estrella Vargas Cristóbal Rubén, y como Secretario ad-hoc de la Junta, al Señor Mercedes Ponce Milán Hugo, quien asumió desde el momento de la firma que se otorga en consecuencia con la presente en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito, y pagado, que es de OCHOCIENTOS acciones de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta, Estrella Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan las puntos e ítems en este acto y expresan que refieren a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Estrella Vargas Cristóbal Rubén, invita a comparecer la misma y enterar en cuenta las juntas de la misma:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de las diversas acciones durante el ejercicio que se corresponden a esta. Actos de presentar y resolver sobre el informe presentado por el administrador, la sala expresa que por la Secretaría se da lectura al informe que fue presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se discute con respecto a estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. Se da entonces para la aprobación de las mencionadas informes se interinieren las administraciones de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;

El administrador presenta a consideración de los señores académicos, el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo del año 2010.

La Junta Aconsejadora de esta institución decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias que se presentaron la administración. En la sesión para la aprobación de los fundamentos informales no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Después de haberse leído el proyecto de resolución del año 2010:

Como otros puntos de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el deber para el cual fueron elegidos los miembros, por lo tanto, piden que ellos a los señores que desempeñaron estos cargos.

Los señores, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al Señor Pascual Salazar Vargas.

Finalmente el Presidente de la Junta, Cipriano Vargas Cristóbal Rubio, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.0000.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Compañías, d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y e) Copia de la presente acta por para constancia por el secretario de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta un momento de sesión para la recepción de la presente acta, se levanta la sesión con los documentos indicados, ordenando que el secretario de la Junta de fecha de esta sesión con copia de la misma, se entregue por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los asistentes, por el Presidente de la Junta y Secretario que verifica, se levanta la sesión con los 1510277, Cipriano Vargas Cristóbal Rubio, por sus propios derechos y como Presidente adjunto de la Junta, luego sus propios derechos y como secretario adjunto de la Junta.


Cipriano Vargas Cristóbal Rubio
Presidente adjunto de la Junta


Pascual Salazar Vargas
Secretario adjunto de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASSOCIADOS S.A. ELECASO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2010.

Mediante el presente documento, presento a formar la base de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía ELECTRIC ASSOCIADOS S.A. ELECASO, convalida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes personas:

- a) **Cabrera Lugo José Domingo** por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- b) **Cifuentes Viquez Carlos Nelson**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- c) **Expósito Vargas Divillyd Rubén**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- d) **Mora Priouy Milton Hugo**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.

Quetzal, 15 de Marzo del 2010.


Carlos Viquez
Presidente adjunto de la Junta
General de Accionistas


Milton Priouy
Secretario adjunto de la Junta
General de Accionistas